

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03
SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO
CON CARÁCTER DE PERMANENTE

EN LA CIUDAD DE TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO, SIENDO LAS 6:00 SEIS HORAS DEL DÍA 09 NUEVE DE JUNIO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTI UNO, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 DEL ESTADO DE JALISCO, SITO EN CALLE GENERAL ANAYA NÚMERO 25, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO B) DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 14 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 16 PÁRRAFO 1; 18 PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

- C. HECTOR RUBALCAVA PEREZ CONSEJERO PRESIDENTE-----
- C. LISBETH ESMERALDA GUTIERREZ HERNANDEZ SECRETARIA DISTRITAL-----
- C. NADIA JUDITH RIOS GUTIERREZ CONSEJERA DISTRITAL-----
- C. MARIA GUADALUPE GONZALEZ VELAZQUEZ CONSEJERA DISTRITAL-----
- C. JORGE ALBERTO HERNANDEZ GOMEZ CONSEJERA DISTRITAL-----
- C. LUIS FELIPE DE JESUS VAZQUEZ JIMENEZ CONSEJERA DISTRITAL-----
- C. LAURA JANET HERNANDEZ OROZCO CONSEJERA DISTRITAL -----
- C. ROMELIA DE LA TORRE GONZALEZ CONSEJERA DISTRITAL -----



ASI COMO LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES DE PARTIDO

- C. HUMBERTO PADILLA MARTIN REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL-----

POR LO QUE AL NO HABER EL QUÓRUM NECESARIO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 176, PÁRRAFOS 2 Y 3 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA SESIÓN POSTERIOR SE CELEBRARÁ DESPUÉS DE DOS HORAS DE PASADA LA CITA Y DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES DE LA ORIGINALMENTE SEÑALADA, CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS CON DERECHO A VOTO; POR LO QUE SE CONVOCA A LA MISMA A LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA. -----

SIENDO LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DÍA 09 NUEVE DE JUNIO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO,

Y CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 176 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL ESTADO DE JALISCO, SITO EN CALLE GENERAL ANAYA, NUMERO 25, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO B) DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 14 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 16 PÁRRAFO 1; 18 PÁRRAFO 1; DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LE PIDO AL SECRETARIO TOME LISTA DE ASISTENCIA Y SI EXISTE QUÓRUM REALICEN LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE LA MISMA DARÁ INICIO CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y CON LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

- C. HECTOR RUBALCAVA PEREZ CONSEJERO PRESIDENTE-----
- C. LISBETH ESMERALDA GUTIERREZ HERNANDEZ SECRETARIA DISTRITAL-----
- C. NADIA JUDITH RIOS GUTIERREZ CONSEJERA DISTRITAL-----
- C. MARIA GUADALUPE GONZALEZ VELAZQUEZ CONSEJERA DISTRITAL-----
- C. JORGE ALBERTO HERNANDEZ GOMEZ CONSEJERA DISTRITAL-----
- C. LUIS FELIPE DE JESUS VAZQUEZ JIMENEZ CONSEJERA DISTRITAL-----
- C. LAURA JANET HERNANDEZ OROZCO CONSEJERA DISTRITAL -----
- C. ROMELIA DE LA TORRE GONZALEZ CONSEJERA DISTRITAL -----
- C. HUMBERTO PADILLA MARTIN REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL-----
- C. CESAR ALEJANDRO VILLALOBOS VERA REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL-----
- C. JORME ARMANDO JIMENEZ TORRES REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO-----
- C. EDGAR IVAN ROMO RODRIGUEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO HAGAMOS -----
- C. KEVIN BRYAN FRANCO JIMENEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUTURO -----



CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE LE SOLICITA AL SECRETARIO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO NUMERO UNO. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, A LO QUE EL SUSCRITO SECRETARIO HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL, SEIS CONSEJEROS DISTRITALES Y CINCO REPRESENTANTES DE PARTIDO POLITICO, ASÍ COMO EL SUSCRITO SECRETARIO, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 176 PÁRRAFO 1, 2 Y 3, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, Y 25 PÁRRAFO 1, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.-----

ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, SOLICITANDO AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO NÚMERO DOS. DAR LECTURA Y APROBACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL PROCEDÍ A DAR LECTURA AL SIGUIENTE.-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. DECLARATORIA FORMAL DE INSTALACIÓN EN SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE PARA REALIZAR EL CÓMPUTO DISTRITAL.
4. INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA OCHO DE JUNIO DE 2021.
5. EXPLICACIÓN DEL PRESIDENTE SOBRE LA DEFINICIÓN DE VALIDEZ O NULIDAD DE LOS VOTOS.
6. CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA.
7. ELABORACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL.
8. CALIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA A LA FÓRMULA QUE LA OBTUVO.
9. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE CALIFICA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y EXPIDE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE MAYORÍA A LA FÓRMULA DE CANDIDATOS TRIUNFADORA RESPECTO DE ESTE DISTRITO ELECTORAL.
10. CÓMPUTO ESTATAL PARCIAL PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.
11. FIJACIÓN EN EL EXTERIOR DE LA SEDE DEL CONSEJO DEL CARTEL CON LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN.



EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPUSO PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PARA QUE CONSULTARA A LOS CONSEJEROS DISTRITALES EN VOTACIÓN NOMINAL SI ESTÁN A FAVOR DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONSULTADOS LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PROCEDIENDO A SU DESAHOGO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

PUNTO NÚMERO TRES. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA **DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE COMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**, EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SEÑALA QUE DEBIDO A LA NATURALEZA DE LOS CÓMPUTOS ELECTORALES QUE SE LLEVARÁN A CABO EN ESTA FECHA, ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DE REALIZAR LA MISMA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 165; 167; 172, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III, INCISO (B Y PÁRRAFO 2; 376; 377; 378, Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, DECLARA ESTE CONSEJO DISTRITAL EN SESIÓN PERMANENTE, PARA REALIZAR LOS CÓMPUTOS DISTRITALES ELECTORALES RESPECTIVOS. EN ESE SENTIDO LE PIDO AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO NÚMERO CUATRO. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EL SUSCRITO EN USO DE LA PALABRA SEÑALÉ QUE EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL INFORME QUE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO RINDE RELATIVO A LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA OCHO DE JUNIO DE 2021.-----

ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE DIO POR RENDIDO EL PRESENTE INFORME, Y SOLICITÓ AL SUSCRITO DIERA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO NÚMERO CINCO. EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE SEÑALA QUE A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULO 376; 377; CON RELACIÓN A LOS ARTÍCULOS 372 AL 375; Y 378 DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD, Y EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE EXPLICA LA MECÁNICA SOBRE LA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PROCEDIMIENTO Y SOBRE LO QUE ESTA SEÑALA PARA LOS CASOS EN QUE SE PUEDEN ABRIR LOS PAQUETES, ESTABLECIDO QUE LA APERTURA DE LOS PAQUETES SERÁ EN ORDEN ASCENDENTE SIGUIENDO EL ORDEN RESPECTIVO Y SEPARANDO LOS PAQUETES DE LOS CUÁLES NO SE TENÍAN ACTAS O PRESENTABAN ALGUNA ALTERACIÓN Y AL TERMINAR CON ESTOS SE ABRIRÁN LOS PAQUETES QUE PRESENTEN ALGUNA ALTERACIÓN, AUSENCIA DE ACTAS O DIFERENCIAS EN LOS DATOS ESTABLECIDOS EN LAS MISMAS. ACTO CONTINUO INVITA A LOS CONSEJEROS PROPIETARIOS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A VERIFICAR QUE LA BODEGA

DONDE SE ENCUENTRAN ALMACENADOS LOS PAQUETES ELECTORALES SE ENCUENTRA EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE DEJO, ES DECIR, INTACTOS LOS SELLOS, RUBRICAS Y FAJILLAS COLOCADAS, HECHO LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A ABRIR LA PUERTA Y A SUSTRAR DEL ALMACÉN EL PRIMER PAQUETE ELECTORAL, SIENDO ESTE EL CORRESPONDIENTE A LA CASILLA 102 BÁSICA, SEÑALANDO AL EFECTO LA MECÁNICA DEL CANTO PARA VERIFICAR Y COTEJAR LOS RESULTADOS. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE PROPONE QUE CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR LOS TRABAJOS DE APERTURA DE LOS PAQUETES ELECTORALES Y LA EXTRACCIÓN DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, SE AUTORIZA POR ESTE PLENO A LOS SUB COORDINADORES DE LAS ÁREAS DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA QUE EN PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS Y FRENTE AL PLENO SE ABRAN LOS PAQUETES POR MEDIO DE ELLOS Y ASÍ SE AGILICEN LOS TRABAJOS, SOLICITANDO PONER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO ESA PROPUESTA, MISMA QUE AL SER PUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS RESULTO APROBADA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL, INICIANDO CON LOS TRABAJOS DEL CÓMPUTO DISTRITAL PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EXTRAYENDO DE LA BODEGA Y EXAMINANDO LOS PAQUETES ELECTORALES DE CADA UNA DE LAS CASILLAS, SEPARANDO AQUELLOS QUE SE APRECIARON ALTERADOS; PROCEDIENDO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO A LA APERTURA EN ORDEN ASCENDENTE DE LAS SECCIONES, SACANDO DEL INTERIOR DE CADA EXPEDIENTE ELECTORAL EL APARTADO DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL, ESCRITOS DE PROTESTA, INCIDENTES, ETC. A CONTINUACIÓN EL SECRETARIO PROCEDIÓ A TOMAR NOTA DE CADA UNO DE LOS RESULTADOS QUE SE HICIERON CONSTAR EN LOS APARTADOS EN CITA, Y AL SER COTEJADOS Y VERIFICADOS LOS MISMOS CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DEL CONSEJO, SUS RESULTADOS SE CONSIDERARON VÁLIDOS Y SE COMPUTARON PARA QUEDAR EN CONJUNTO COMO SE MUESTRA EN LA SIGUIENTE TABLA: -----



TOTALES ELECCION DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA.

PARTIDO POLÍTICO	VOTOS	
PARTIDO ACCION NACIONAL	47,012	CUARENTA Y SIETE MIL DOCE
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	30,606	TREINTA MIL SEISCIENTOS SEIS
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	943	NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA	5,328	CINCO MIL TRECENTOS VEINTIOCHO
PARTIDO DEL TRABAJO	1,277	MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	35,090	TREINTA Y CINCO MIL NOVENTA
PARTIDO MORENA	17,460	DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA

PARTIDO SOMOS	345	TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO
PARTIDO PES	3,331	TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO
PARTIDO HAGAMOS	12,397	DOCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE
PARTIDO FUTURO	1,172	MIL CIENTO SETENTA Y DOS
PARTIDO RSP	405	CUATROCIENTOS CINCO
PARTIDO FUERZA POR MEXICO	4,305	CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCO
VOTOS NULOS	1,224	MIL DOSCIENTOS VEINTUCUATRO
VOTOS CADIDATOS NO REGISTRADOS	87	OCHENTA Y SIETE
VOTOS VALIDOS	159,758	CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO
VOTACION TOTAL EMITIDA	160,982	CIENTO SESENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS

ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE LE SOLICITA AL SECRETARIO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL INFORME QUE EL MISMO CORRESPONDE AL PUNTO SEIS, CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO SEÑALA QUE SE PROCEDE AL EFECTO REALIZANDO LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS NECESARIAS, SEÑALANDO LOS VOTOS, A CADA PARTIDO, Y UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, SE FIRMA EL ACTA DE CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACION, DISTRIBUYENDO A CADA CONSEJERO REPRESENTANTE DE PARTIDO, UN EJEMPLAR DEL RESULTADO DE LA MISMA.

ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE LE SOLICITA AL SECRETARIO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL INFORME QUE EL MISMO CORRESPONDE AL PUNTO SIETE CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EL SUSCRITO EN USO DE LA PALABRA SEÑALÉ QUE EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA ELABORACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL.

PUNTO NÚMERO OCHO. RELATIVOS A LA CALIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA.

PUNTO NUMERO NUEVE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL CALIFICA COMO VÁLIDA Y LEGALMENTE LA ELECCIÓN PARA DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y EXPIDE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA A LA FORMULA DE CANDIDATOS TRIUNFADORA RESPECTO DE ESTE DISTRITO ELECTORAL.

ACTO SEGUIDO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y ANTES TRANSCRITOS, SE LEVANTA EL ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL, DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, MISMA QUE FUE FIRMADA POR TODOS LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ENTREGANDO COPIA LEGIBLE DEL ACTA DE CÓMPUTO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN ESTE MISMO ACTO SE HACE CONSTAR EN ACTA DE NOTIFICACIÓN DONDE SE PROCEDIÓ A CORRER TRASLADO CON COPIA DEL ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS DE MAYORIA RELATIVA, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE MANERA OFICIAL, LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

A CONTINUACIÓN EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIÓ EN UNIÓN DE LOS PRESENTES, A VERIFICAR QUE SE CUMPLIERAN LO REQUISITOS FORMALES DE LA ELECCIÓN; A EXAMINAR Y VALORAR LOS ESCRITOS DE PROTESTA PRESENTADOS, Y UNA VEZ ESTUDIADOS Y ANALIZADOS QUE FUERON LOS MISMOS, SE DETERMINA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN, ESTABLECIENDO QUE LA FORMULA INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS ABEL HERNANDEZ MARQUEZ PROPIETARIO Y MARIO DE ALBA PEREZ, SUPLENTE, POSTULADA POR PARTIDO ACCION NACIONAL, CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD PREVISTOS POR EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR LO QUE SE DETERMINA PROCEDENTE DECLARAR LA ELEGIBILIDAD DE LOS CANDIDATOS DE LA FORMULA COMPUESTA POR LOS CIUDADANOS ABEL HERNANDEZ MARQUEZ Y MARIO DE ALBA PEREZ POR HABER OBTENIDO LA MAYORÍA DE VOTOS.



ACTO SEGUIDO, EL CONSEJERO PRESIDENTE LE SOLICITA AL 'DE LA VOZ, SOMETA PARA SU APROBACIÓN MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL CALIFICA LA ELECCIÓN PARA DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y EXPIDE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE MAYORÍA A LA FORMULA DE CANDIDATOS TRIUNFADORA RESPECTO DE ESTE DISTRITO ELECTORAL, POR LO QUE ME PERMITÍ CONSULTAR INDIVIDUAL Y PERSONALMENTE EL VOTO DE CADA UNO DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES, RESPECTO DEL PROYECTO DE ACUERDO EN COMENTO, SIENDO EL MISMO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

A CONTINUACIÓN Y SIENDO LAS 23:25 VEINTITRES HORAS CON VENTICINCO MINUTOS DEL DÍA 09 NUEVE DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, SE PROCEDE A REALIZAR LA ENTREGA EN MANOS DEL DEL CANDIDATO ABEL HERNANDEZ MARQUEZ, LA CONSTANCIA DE MAYORÍA RESPECTIVA DE LA FORMULA GANADORA.-----

PARA CONTINUAR CON EL PUNTO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA PARA EL CUAL FUIMOS DEBIDAMENTE CONVOCADOS, SIENDO ESTOS LOS RELATIVOS A LOS TRABAJOS DEL CÓMPUTO ESTATAL PARCIAL PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO SEÑALA QUE SE PROCEDE AL EFECTO REALIZANDO LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS NECESARIAS, SEÑALANDO LOS VOTOS, PORCENTAJES Y CANTIDADES QUE A CADA PARTIDO Y COALICIÓN LE CORRESPONDIÓ, Y UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, SE FIRMA EL ACTA DE CÓMPUTO ESTATAL PARCIAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DISTRIBUYENDO A CADA CONSEJERO REPRESENTANTE DE PARTIDO, UN EJEMPLAR DEL RESULTADO DE LA MISMA. A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE SOLICITA AL SUSCRITO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PARA CONTINUAR CON EL PUNTO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA FIJACIÓN EN EL EXTERIOR DEL CONSEJO DISTRITAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS. EN PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIÓ A LLENAR LAS CARTULINAS CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES PRACTICADAS POR ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, COLOCANDO POR EL EXTERIOR DE LA FINCA QUE OCUPA ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO, FIJÁNDOLOS A UN COSTADO DE LA PUERTA DE INGRESO, PARA ACTO SEGUIDO SOLICITAR AL SUSCRITO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

EN ESTE MOMENTO SE LES COMUNICA AL CONSEJO QUE HUBO UNA PETICIÓN DE RECUENTO EN EL MUNICIPIO DE YAHUALICA, POR LO QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL CONSEJO DISTRITAL, Y PARA LO CUAL EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO POLITICOS PARA QUE NOMBRARAN REPRESENTANTES EN CADA MESA Y ASÍ VIGILEN SUS INTERESES.-----

POR LO ANTERIOR, SIENDO LAS 23:58 VEINTITRES HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS DEL DIA 09 DE JUNIO SE DECRETA UN RECESO DE LA SESION ESPECIAL PERMANENTE PARA VOLVER A REANUDAR LA SESION A LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 10 DE JUNIO DEL PRESENTE PARA COMENZAR CON EL RECUENTO.-----

SIENDO LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 10 DIEZ DE JUNIO DEL PRESENTE SE REANUDA LA SESION ESPECIAL PERMANENTE PARA COMEZAR CON EL RECUENTO DEL MUNICIPIO DE YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO, AL REANUDAR LA SESION EL REPRESENTANTE DEL PARTITO MOVIMIENTO CIUDADANO PIDE VER EL ACUERDO PARA LLEVARSE EL RECUENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO, POR LO CUAL LE DIGO QUE LO TENGO EN DIGITAL Y SE LO MUESTRO, Y TAMBIEN LE OBSERVO QUE DICHO ACUERDO SE LE NOTIFICARA A SU REPRESENTANTE EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO Y EL MANIFIESTA QUE QUEDE ASENTADO ESTO EN EL ACTA.-----

PROCEDIENDO A REALIZAR EL RECUENTO CASILLA POR CASILLA DE LA TOTALIDAD DE LOS



PAQUETES CORRESPONDIENTES A LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPES DE YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO, JALISCO, CON LA AYUDA DE LOS SUPERVISORES Y CAES ASI COMO SUBCOORDINADORES DE DEL ÁREA DE ORGANIZACION PARA AGILIZAR EL RECUENTO DE DICHA ELECCIÓN. -----

DE IGUAL FORMA SE HACE CONSTAR QUE SE LEVANTARON UN TOTAL DE 38 ACTAS IDENTIFICADAS CON EL NUMERO 38, AL SER EL MISMO NUMERO DE CASILLAS, LAS CUALES CUENTAN CON LA LEYENDA SIGUIENTE "CONSTANCIA INDIVIDUAL DE RESULTADOS ELECTORALES DE PUNTO DE RECUENTO DE LA ELECCION PARA AYUNTAMIENTO", TERMINANDO DE REALIZAR EL RECUENTO DE LA TOTALIDAD DE LOS PAQUETES A LAS 18:00 HORAS DEL DIA 10 DIEZ DE JUNIO DEL AÑO QUE TRANSCURRE. -----

POSTERIORMENTE SE PROCEDIÓ A LEVANTAR EL ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL DE RECUENTO DE VOTACIÓN, QUE DICE TEXTUALMENTE LO SIGUIENTE "ACTA DE COMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCION PARA AYUNTAMIENTO", EN LA CUAL SE ASENTARON RESULTADOS TOTALES, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES: -----



RECUENTO TOTAL DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPES DE YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO.

PARTIDO POLÍTICO	VOTOS	
	3,957	TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE
	2,209	DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE
	374	TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO
	4,025	CUATRO MIL VEINTICINCO
	273	DOSCIENTOS SETENTA Y TRES
	194	CIENTO NOVENTA Y CUATRO
	57	CINCuenta Y SIETE
	273	DOSCIENTOS SETENTA Y TRES
VOTOS VALIDOS	11,365	ONCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO
VOTOS NULOS	242	DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS
VOTOS PARA CANDIDATOS NO	3	TRES

REGISTRADOS		
TOTAL DE VOTOS.	11,607	ONCEMILSEISCIENTOS SIETE

ACTO POSTERIOR EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO PRESENTES LOS RESULTADOS DEL RECUENTO DE ELECCIÓN DE MUNÍCIPIES CORRESPONDIENTE A YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO, SIN QUE EXISTIERA OBSERVACIÓN O MANIFESTACIÓN ALGUNA AL RESPECTO, HACIENDO CONSTAR QUE EL ACTA FINAL DE RECUENTO DE VOTACIÓN FUE FIRMADA POR LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO POLITICO SIGUIENTES PRESENTES, ASI COMO LA TOTALIDAD DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES ELÉCTORALES, EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DISTRITAL.

ACTO CONTINUO FUE DECRETADA VALIDO Y LEGAL EL RESULTADO DEL RECUENTO QUE SE LLEVO A CABO DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPIES CORRESPONDIENTE A YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO.

FINALMENTE, AL NO HABER ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS 18:30 DIESIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 10 DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE 11 ONCE FOJAS ÚTILES, CADA UNA FIRMADA AL CALCE Y MARGEN POR EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO, CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES, ASÍ COMO POR LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES EN ESTE CONSEJO DISTRITAL DEL ESTADO DE JALISCO.



-----ANEXOS-----

EL ORDEN DEL DÍA COMO ANEXO 1. -----
 ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL CALIFICA LA ELECCIÓN PARA DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y EXPIDE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE MAYORÍA A LA FORMULA DE CANDIDATOS TRIUNFADORA RESPECTO DE ESTE DISTRITO ELECTORAL.

-----CONSTE.-----

HECTOR RUBALCAVA PEREZ CONSEJERO PRESIDENTE	LISBETH ESMERALDA GUTIERREZ HERNANDEZ SECRETARIO
NADIA JUDITH RIOS GUTIERREZ	MARIA GUADALUPE GONZALEZ

<p>CONSEJERO ELECTORAL</p>	<p>VELAZQUEZ CONSEJERA ELECTORAL</p>
<p>JORGE ALBERTO HERNANDEZ GOMEZ CONSEJERA ELECTORAL</p>	<p>LUIS FELIPE DE JESUS VAZQUEZ JIMENEZ CONSEJERO ELECTORAL</p>
<p>LAURA JANET HERNANDEZ OROZCO CONSEJERO ELECTORAL</p>	<p>ROMELIA DE LA TORRE GONZALEZ CONSEJERA ELECTORAL</p>
<p>HUMBERTO PADILLA MARTIN REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL.</p>	<p>CESAR ALEJANDRO VILLALOBOS VERA REPRESENTANTE DEL PARTIDO PRI.</p>
<p>JORME ARMANDO JIMENEZ TORRES REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.</p>	<p>EDGAR IVAN ROMO RODRIGUEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO HAGAMOS</p>
<p>KEVIN BRYAN FRANCO JIMENEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUTURO.</p>	



[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin of the page.]